



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON  
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

DECRETO ALCALDICIO N° 3754 /

OBRA: "CONSTRUCCION CENTRO INTEGRAL DEL  
ADULTO MAYOR, QUILLON".

APRUEBA RECEPCION PROVISORIA SIN  
OBSERVACIONES.

QUILLON, 23 SEP 2015

**VISTOS:**

1. La Resolución Exenta N° 9537, de fecha 15 de septiembre de 2014, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que aprueba recursos para financiar con cargo al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, línea de Emergencia, Proyecto denominado "**CONSTRUCCION CENTRO INTEGRAL ADULTO MAYOR, QUILLON**".
2. ORD. N°4.915, de fecha 07 de octubre de 2014, que aprueba Proyecto Programa Mejoramiento y Equipamiento Comunal, Subprograma Emergencia 2014.
3. Correo Electrónico de fecha 14.10.2014, donde se señala que la Resolución N°9537, es el documento oficial para el inicio de trámites administrativos y licitatorios.
4. Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes elaboradas por la Municipalidad para el llamado a licitación pública para la "**CONSTRUCCION CENTRO INTEGRAL ADULTO MAYOR, QUILLON**".
5. Decreto Alcaldicio N°3.120, de fecha 13.10.2014, que Toma Conocimiento de Resolución Exenta N°9537, de fecha 15.09.2014 que Aprueba Llamado a Licitación Pública, Bases Administrativas Especiales y Designa Comisión de Evaluación.
6. Licitación Pública ID N° 4366-30-LP 14.
7. Decreto Alcaldicio N°3306, que revoca Llamado a Licitación Pública ID N°4366-30-LP 14.
8. Decreto Alcaldicio N°104, de fecha 12.01.2015, que Aprueba Llamado a Licitación Pública, Bases Administrativas Especiales y designa Comisión de Evaluación.
9. Licitación Pública ID N° 4366-1-LP 15.
10. Apertura Electrónica de fecha 09.02.2015.
11. Acta de Evaluación de fecha 10.02.2015.

Decreto Alcaldicio N° del de Septiembre de 2015.-

12. Decreto Alcaldicio N°1.144, de fecha 20.02.2015, que Declara Desierto Llamado a Licitación Pública ID°N°4366-1-LP15 y Aprueba Licitación Privada.
13. Licitación Privada ID N°4366-7-B215.
14. Resolución de Acta de Deserción de fecha 10.03.2015, emitida por el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
15. Decreto Alcaldicio N°1.1954, de fecha 17.04.2015, que Declara Desierta Licitación Privada ID N°4366-7-B215, Aprueba efectuar Trato Directo y Emisión de Orden de Compra.
16. Contrato de ejecución de Obras, suscrito con fecha 16 de Abril de 2015, entre la Empresa SOCIEDAD DE ASESORIA EN ARQUITECTURA, INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES C Y G HERMANOS LTDA., RUT.N°76.831.290-7 y la I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON, en el marco del Trato Directo, para la **"CONSTRUCCION CENTRO INTEGRAL ADULTO MAYOR, QUILLON"**.
17. Acta de Entrega de Terreno de fecha 07.05.2015, que otorga plazo de 100 días corridos.
18. La Ley N° 19.886, ley de Bases de Contratos Administrativos, Suministro y Prestación de Servicios.
19. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N°14, de fecha 30 de Noviembre de 2012, del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio.
20. Ley N° 20.730 Regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
21. Decreto Alcaldicio N°250, que aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
22. Informe Técnico del Director de Obras al Sr. Alcalde de fecha 14 de agosto de 2015.
23. Decreto Alcaldicio N°3.392 de fecha 24 de agosto de 2015, que aprueba Informe Técnico y Ampliación de Plazo en 18 días, a contar del 17 de agosto al 03 de Septiembre de 2015, ambas fechas incluidas.
24. Carta de la Empresa SOCIEDAD DE ASESORIA EN ARQUITECTURA, INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES C Y G HERMANOS LTDA., ingresada a través de la Oficina de Partes con fecha 03.09.2015, en la cual solicita Recepción Provisoria de la obra denominada **"CONSTRUCCION CENTRO INTEGRAL ADULTO MAYOR, QUILLON"**.
25. Ord. DOM.N°162/2015 de fecha 11.09.2015, el cual invita a la Comisión a la Recepción Provisoria de la obra, para el día 22 de Septiembre de 2015, a las 15:30 horas.

Decreto Alcaldicio N°

del

de Septiembre de 2015.-



26. Decreto Alcaldicio N°3.714, de fecha 21.09.2015, que DESIGNA Comisión de Recepción Provisoria de Obras.
27. El Acta de Recepción Provisoria Con Observaciones de fecha 23 de Septiembre de 2015.
28. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

El contrato suscrito entre la I. Municipalidad de Quillón y la Empresa SOCIEDAD DE ASESORIA EN ARQUITECTURA, INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES C Y G HERMANOS LTDA., en el marco de la licitación pública "**CONSTRUCCION CENTRO INTEGRAL ADULTO MAYOR, QUILLON**".

**DECRETO:**

**1.- APRUEBASE EL ACTA DE RECEPCION PROVISORIA CON OBSERVACIONES, según el Listado de Observaciones adjunto, de la Obra denominada: "CONSTRUCCION CENTRO INTEGRAL ADULTO MAYOR, QUILLON", de fecha 23 de Septiembre de 2015, suscrita por la Comisión Municipal de Recepción de Obras Municipales.**

**2.- OTORGUESE, un plazo máximo de 06 días corridos, a partir del 23 de Septiembre de 2015, para que la Empresa Sociedad de Asesoría en Arquitectura e Ingeniería y Construcción C y G Hermanos Ltda., subsane las observaciones adjuntas al Acta de Recepción Provisoria Con Observaciones.**

**ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**



**EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**



**ALBERTO GYHRA SOTO**  
**ALCALDE**

VPM/NCP/ncpj.-

**DISTRIBUCION:**

- Secretaría Municipal
- Gobierno Regional, Región del Bio Bio.
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Secplan
- Depto. Control.
- Empresa Contratista.
- Archivo

Decreto Alcaldicio N°

del

de Septiembre de 2015.-